



Ciudad de México a 20 de octubre de 2023

## **Posicionamiento del colectivo #LaJusticiaQueQueremos sobre los ataques a la independencia judicial y el recorte presupuestal al Poder Judicial de la Federación**

### **Contexto de ataques a la independencia judicial**

Los ataques al Poder Judicial de la Federación (PJF) durante la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), han sido constantes en su conferencia matutina. Ocurren principalmente cuando el PJF resuelve en sentido contrario a las reformas o programas que el gobierno quiere implementar. Por ejemplo, en marzo de 2021, solicitó al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) investigar a un juez federal, por haber suspendido la validez de la reforma de la ley de energía.<sup>1</sup> Frente a la suspensión del Tren Maya por afectaciones ambientales, el presidente dijo que era “un golpe de Estado técnico”.<sup>2</sup> Cuando la SCJN suspendió el primer decreto de las reformas al sistema electoral, el presidente se refirió a un ministro como “representante del poder conservador”.<sup>3</sup>

Además, el presidente AMLO intentó incidir en el proceso de renovación de la presidencia de la SCJN, al buscar que el ministro Arturo Zaldívar prolongara su mandato.

La injerencia del Ejecutivo va más allá de la retórica, al propiciar manifestaciones de odio. Destacan además los ataques en contra de la ministra presidenta Norma Lucía Piña, quien suele ser blanco de menciones provenientes de la tribuna presidencial y ha sufrido desde amenazas de muerte en redes sociales<sup>4</sup>, hasta la quema de su efigie en el Zócalo, durante un evento encabezado por AMLO.<sup>5</sup>

En este contexto, ahora AMLO y la coalición legislativa encabezada por Morena buscan recortar el presupuesto del PJF, de manera tal que afectará el funcionamiento de este poder y, por lo tanto, tendría consecuencias negativas para la calidad de la democracia en México.

### **Hechos alrededor de la disminución del presupuesto del Poder Judicial**

El gasto ejercido por el PJF, entre el 2000 y el 2018, representó en promedio el 1.4% del gasto programable. La Relatoría Especial de Naciones Unidas sobre la independencia de los

<sup>1</sup> López Obrador, Andrés Manuel. “Solicitud a SCJN Por Suspensión de Reforma a Ley de Industria Eléctrica. Conferencia Presidente AMLO”. YouTube, 15 de marzo de 2021. <https://www.youtube.com/watch?v=yh9U5Fp1rA>.

<sup>2</sup> Suprema Corte de Justicia de la Nación. “Síntesis Informativa”. SCJN, 30 de mayo de 2023. <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/sintesis-informativa/2023-05/S%C3%ADntesisPDF-30mayo2023.pdf>.

<sup>3</sup> Urrutia, Alonso y Néstor Jiménez. “Se Necesita Una Reforma Profunda Del Poder Judicial: AMLO”. La Jornada, 30 de marzo de 2023. <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/03/30/politica/se-necesita-una-reforma-profunda-del-poder-judicial-amlo/?from=homeonline&block=ultimasnoticias>.

<sup>4</sup> Véase: Lastri, Diana. “Tras Críticas de AMLO Atacan En Redes a La Ministra Norma Piña”. Proceso, 2 de marzo de 2023. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2023/3/2/tras-criticas-de-amlo-atacan-en-redes-la-ministra-norma-pina-302975.html>.

<sup>5</sup> Véase: Milenio Digital. “Norma Piña. Queman Figura de Ministra Presidenta de La Corte”. Grupo Milenio, 19 de marzo de 2023. <https://www.milenio.com/politica/norma-pina-ministra-corte-quemada-figura>.

magistrados y abogados recomienda que al Poder Judicial se le debe dotar con al menos el 2% del presupuesto del Estado. Pese a ya encontrarnos por debajo de los niveles recomendados, a propuesta del grupo parlamentario de Morena, los recursos con los que cuenta el PJF podrían seguir decreciendo.<sup>6</sup>

El 18 de octubre, la Cámara de Diputados aprobó la desaparición de fondos y fideicomisos del PJF que no estén expresamente señalados en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.<sup>7</sup> Actualmente, sólo uno de los 14 fideicomisos del PJF se fundamenta en esta Ley, por lo que los otros 13 deberían extinguirse y sus recursos devolverlos a las personas que los aportaron y el remanente destinarse a la Tesorería de la Federación (Tesofe). Ahora, la iniciativa pasa a manos del Senado de la República, donde se discutirá y votará su aprobación. Esto es contrario al principio de autonomía presupuestaria del Poder Judicial Federal, reconocido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y al artículo 12 de esta ley que prevé que cuando el Poder Judicial extinga uno de sus fideicomisos, sus recursos deben integrarse a su propia tesorería.

Adicionalmente, en el marco de la discusión del presupuesto de egresos 2024, los diputados de la mayoría han planteado un recorte presupuestal al PJF de entre 15 y 25 mil millones de pesos (mdp). Esto implicaría una reducción de entre 19 y 31%, en comparación con el presupuesto aprobado en el 2023 y, por lo tanto, el presupuesto del PJF podría no representar ni siquiera el 1% del gasto programable en 2024.<sup>8</sup>

## Repercusiones para la democracia

El 85% del presupuesto del PJF se dedica a pagar las remuneraciones de sus 55,800 personas empleadas, por lo que creemos que el recorte presupuestal conllevaría el cierre de juzgados y tribunales, y por ende el aumento del rezago en el acceso a la justicia.<sup>9</sup> Esto es especialmente preocupante, debido a que, en los últimos años, el PJF ha recibido más asuntos y ha sido objeto de reformas que le han añadido funciones (como la implementación de la materia laboral o del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares).

La transferencia de recursos de fondos y fideicomisos del PJF a la Tesofe implica, de facto, que serán ejercidos discrecionalmente, pues serán contabilizados como ingresos por aprovechamientos, sin aclarar su origen. Así, el Poder Ejecutivo podrá utilizarlos para cualquier otro fin, perdiendo la trazabilidad del gasto.<sup>10</sup>

Las determinaciones emprendidas en la Cámara de Diputados atentan contra la autonomía presupuestal del PJF, erosionan la división de poderes y afectan el ejercicio de los derechos de quienes hacen uso del sistema de justicia mexicana y de la sociedad en general. Motivados por

---

<sup>6</sup> México Evalúa. "Llamado a Los Diputados Para Que No Aprueben Un Recorte Significativo al Presupuesto Del Poder Judicial". México Evalúa, 11 de octubre de 2023. <https://www.mexicoevalua.org/llamado-a-los-diputados-para-que-no-aprueben-un-recorte-significativo-al-presupuesto-del-poder-judicial/>.

<sup>7</sup> Castillo, Elia. "La Cámara de Diputados Aprueba Un Recorte Millonario a Los Fideicomisos Del Poder Judicial". El País México, 18 de octubre de 2023. <https://elpais.com/mexico/2023-10-18/el-congreso-aprueba-un-recorte-millonario-a-los-fideicomisos-del-poder-judicial.html>.

<sup>8</sup> México Evalúa. *op. cit.*

<sup>9</sup> Véase: Presupuesto asignado y ejercido al Poder Judicial de la Federación: <https://www.cjf.gob.mx/transparencia/paginas/presupuestaria/presupuestoAsignado.htm>

<sup>10</sup> Se ha documentado que esta práctica es un mecanismo efectivo para redirigir el gasto. Al respecto, véase: Campos, Mariana y Jorge Cano. "El Ocaso Del Fonsabi". México Evalúa, 8 de abril de 2023. <https://www.mexicoevalua.org/el-ocaso-del-fonsabi/?fbclid=IwAR0zGx2zoz-l4NRQ340KaG54qEv3m2nPv6mIVkMvNd1d7tk8h9NCma8b2II>.

la preocupación de estos ataques, personal del PJJ irá a paro nacional de labores hasta el 24 de octubre.<sup>11</sup>

Más aún, el Estado de derecho y, en consecuencia, la calidad de la democracia misma resultará perjudicada por dos vías. En primer lugar, como se mencionó arriba, por la falta de recursos adecuados para que la ciudadanía acceda a la justicia y logre resolver disputas a través de cauces institucionales y legales. En segundo lugar, porque este recorte podría servir para debilitar el control constitucional del PJJ, así como la división de poderes. Resulta preocupante que se utilicen, por ejemplo, amenazas de recortes presupuestales de parte del gobierno y de mayorías legislativas para presionar o interferir en el sentido de los fallos de la Suprema Corte y de otras personas juzgadoras federales.

En distintas democracias alrededor del mundo, se ha visto cómo gobiernos en turno reforman o interfieren con el Poder Judicial para disminuir la independencia judicial y crear “cortes a modo”. Los casos de Polonia, bajo el gobierno del Partido Ley y Justicia<sup>12</sup>, y de Hungría bajo el gobierno de Fidesz<sup>13</sup>, proveen analogías precautorias. En estos países, reformas judiciales en apariencia técnicas, se fueron acumulando, debilitando al Poder Judicial y destruyendo la función de contrapeso de la Corte.

Desde el colectivo #LaJusticiaQueQueremos, nos oponemos a los ataques a la independencia judicial por parte del Poder Ejecutivo, incluyendo este recorte discrecional. El papel del Poder Judicial es fungir como equilibrio contra actos violatorios a la Constitución y a los tratados internacionales por parte de los otros poderes y su fin es también proteger a las personas, cuando sus derechos han sido violados. Su independencia es una garantía para todas las personas de que cuando necesiten resolver una controversia, estará ahí y actuará de manera imparcial. El Poder Judicial nos pertenece a todos y todas y por eso consideramos fundamental su defensa.

Por lo anterior solicitamos

### **Al Presidente de la República Mexicana**

1. Que cese los ataques al Poder Judicial y que no obstaculice su independencia.

### **Al Senado de la República:**

1. Impedir la desaparición de los fideicomisos y fondos del PJJ.

### **A la Cámara de Diputados:**

1. Buscar un mecanismo para establecer de manera objetiva cuál debe ser el tamaño del presupuesto del PJJ, para evitar la politización del mismo y así salvaguardar su autonomía.
2. Establecer que el presupuesto aprobado para el PJJ no podrá ser menor al del ejercicio fiscal anterior, a menos que así lo solicite.
3. Prever la obligación de invitar al PJJ a participar en la discusión presupuestal y al

<sup>11</sup> Gómez, Enrique. “Poder Judicial Se va a Paro Nacional de Labores Hasta El 24 de Octubre”. El Universal, 18 de octubre de 2023. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/poder-judicial-se-va-paro-nacional-de-labores-hasta-el-24-de-octubre/>.

<sup>12</sup> Grzymala-Busse, A. (2018). Poland's path to illiberalism. *Current History*, 117(797), 96-101. [https://www.jstor.org/stable/pdf/48614331.pdf?casa\\_token=nl-Gfryf7uYAAAAA:s04lVegtU2S190ro\\_TaJwWzKggKLGfHkOyCfdBedgG18lAP37LHHmQAckaKbPLPNczm3a58SWMnrOjfirLHz6HnGqFzb4qEZCjvi\\_pXrkZ7lXK\\_ypg](https://www.jstor.org/stable/pdf/48614331.pdf?casa_token=nl-Gfryf7uYAAAAA:s04lVegtU2S190ro_TaJwWzKggKLGfHkOyCfdBedgG18lAP37LHHmQAckaKbPLPNczm3a58SWMnrOjfirLHz6HnGqFzb4qEZCjvi_pXrkZ7lXK_ypg)

<sup>13</sup> Bozóki, A. (2011). Occupy the state: The Orbán regime in Hungary. *Debate: Journal of Contemporary Central and Eastern Europe*, 19(3), 649-663. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/0965156X.2012.703415>

- proceso de dictaminación de reformas que lo afecten.
4. Motivar justificadamente las reducciones presupuestales que apruebe la Cámara de Diputados al Poder Judicial.

### **Al Poder Judicial de la Federación**

1. Crear una política pública integral, con medidas de gobernanza y rendición de cuentas para el manejo responsable de sus fideicomisos, que incluya esquemas de evaluación sobre su desempeño.
2. Expedir lineamientos robustos para la creación y extinción de sus fideicomisos, basados en diagnósticos y evaluaciones.
3. Publicar información periódica sobre sus estados financieros, el detalle de sus operaciones, la lista de los programas financiados, y de más información que contribuya a la rendición de cuentas.
4. Hacer rastreables los recursos transferidos de los fideicomisos a la Tesorería de la Federación y consolidar la información en la Cuenta Pública.
5. Llevar a cabo un diagnóstico, con participación ciudadana para llevar a cabo la Reforma Integral pendiente, donde entre otras cosas, se valore cómo se puede efficientar el juicio de amparo para que pueda accederse al mismo de manera más sencilla, pronta y efectiva.

Atentamente

Colectivo #LaJusticiaQueQueremos:

#### **Organizaciones nacionales**

1. Fundación para la Justicia (FJEDD)
2. México Evalúa
3. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos Mexicana
4. Observatorio de Designaciones Públicas
5. Artículo 19
6. Búscame - Buscando Desaparecidos México
7. Magistrada Ya
8. Instituto de Justicia Procesal Penal, AC
9. Sin Fronteras IAP
10. Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato
11. Impunidad cero
12. Mexiro A.C.
13. BORDE
14. Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C. (ASILEGAL)
15. Derechos humanos y litigio estratégico mexicano (DLM)
16. Centro de Investigación de Crímenes Atroces (CICA)
17. Colectivo Buscadoras Guanajuato
18. Justicia Pro Persona A.C.
19. Colectivo Justicia y Esperanza
20. Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León
21. Justicia Transicional en México (JTMX)
22. Centro Universitario por la Dignidad y la Justicia Francisco Suárez, SJ (ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara)
23. Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC)
24. Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México
25. Práctica: Laboratorio para la Democracia
26. México Unido contra la Delincuencia

#### **Organizaciones internacionales:**

27. Fundación para el Debido Proceso
28. Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA)

#### **Contacto de prensa:**

Gabriela Gutiérrez

[comunicacion@fundacionjusticia.org](mailto:comunicacion@fundacionjusticia.org)

Móvil +52-55-1068-6799